

ANEXO III

1.- FORMACIÓNN ACADÉMICA		30 puntos
1.1 EXPEDIENTE (Máximo 23 puntos)		
Expediente académico del grado o licenciatura. (Valor de 0 a 10).		
Premio extraordinario de grado o licenciatura		0,2 puntos
Premio autonómico o equivalente de grado o licenciatura		0,3 puntos
Premio nacional de grado o licenciatura		0,5 puntos
Expediente académico del doctorado (<i>incluyendo el título de doctor</i>) o máster (Valor de 0 a 10).		
Premio extraordinario de máster		0.2 puntos
Premio extraordinario de doctorado		0,5 puntos
Premio nacional de doctorado		0,8 puntos
Mención Europea/Internacional al título de Doctor		0,5 puntos
1.2 OTROS TÍTULOS UNIVERSITARIOS (Máximo 7 puntos)		
Otros títulos oficiales de máster: hasta a 2 puntos/título en función de la afinidad, núm. de créditos i Premio extraordinario		
Otros títulos oficiales de grado o licenciatura: hasta a 1 puntos/título en función de la afinidad i Premio extraordinario		
Títulos postgrados propis: hasta a 0,25 puntos/título en función de la afinidad i núm. de créditos		
2.- INVESTIGACIÓ		80 puntos
PROGRAMES DE FORMACIÓ I CONTRACTES D'INVESTIGACIÓ (Máximo 12 puntos)		
Programes de formació pre-doctoral con convocatoria pública competitiva: hasta a 2,5 puntos/año, en función de la afinidad		
Programes de formació post-doctoral con convocatoria pública competitiva: hasta a 4 puntos/año, en función de la afinidad		
Contractes laborales de investigación con universidades i centres públics (hasta a 2 puntos/año)		
ACTIVIDAD INVESTIGADORA (Máximo 68 puntos)		
Artículos en revistas especializadas nacionales/internacionales. Las candidatas habrán de presentar un máximo de 15 artículos. (Máximo 60 puntos) – Se valoraran por su clasificación del índice de impacto (I.I.) del año de la publicación y si no hay del año más próximo disponible al de la publicación y siempre que la interesada lo acredite documentalmente, según: - Si la revista aparece en su categoría dentro del primer cuartil 4,0 puntos - Si la revista aparece en su categoría dentro del segundo cuartil 2,8 puntos - Si la revista aparece en su categoría dentro del tercer cuartil 1,6 puntos - Si la revista aparece en su categoría dentro del cuarto cuartil 1,2 puntos - Si no hi ha índex de impacto: 0,8 puntos – Si no hay índice de impacto por escisión, fusión o cambio de nombre de la revista, se utilizará el I.I. de la anterior denominación. – Si la revista aparece en más de una categoría se contará la mejor situada. – No se valorarán aquí los proceedings. – Se multiplicará per 1 si el número de autores es menor o igual a 8. Si es mayor se multiplicará por 0,8		Máximo 60 puntos
Investigador principal de Proyecto I+D obtenido en convocatorias públicas competitivas universitarias/autonómicas/nacionales/internacionales 0,5/1,0/1,5/2,0 puntos per año, respectivamente.		Máximo 4 puntos
Aportaciones a Congresos nacionales/internacionales. Les candidatas habrán de presentar un máximo de 8 aportaciones. (Máximo 4 puntos) - Conferencias Invitadas 0,6 puntos/conferencia - Comunicación Oral 0,4 puntos/comunicación o proceeding - Comunicación tipo Póster u Otros 0,2 puntos/comunicación o proceeding – Se multiplicará por 1 si el número de autores es menor o igual a 8. Si es mayor se multiplicará por 0,8		Máximo 4 puntos